



## Propuesta de Plan Anual de Trabajo para el 2021

<b>Prioridad</b>	<b>Generar una alta probabilidad de ser investigado y sancionado por faltas administrativas y hechos de corrupción</b>		
Objetivo	Fomentar las alertas y denuncias ciudadanas		
Objetivo (s) específico (s):	Difundir a la sociedad civil sobre los mecanismos existentes en materia de denuncia y sanción por faltas administrativas y hechos de corrupción.		
Fundamento Jurídico	Art. 21, fracc. XI		
Responsable:	Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Mtra. Rosmi Bonilla, Dr. César Arturo Sereno Marín, Dr. Víctor Vieyra		
Acción:	Plazo:	Requisición	Entregable
Identificar dentro del marco jurídico estatal los mecanismos de denuncia existente	Enero-marzo	N/A	Cuadernillo editado en versión digital e impresa
Diseñar y redactar en lenguaje ciudadano un cuadernillo de fácil manejo para su posterior difusión.	Abril-junio	N/A	
Difundir el cuadernillo	Junio-Diciembre	N/A	Materiales de difusión Acciones coordinadas con la Secretaría Ejecutiva
Implementar sistema de buzones de denuncia	Julio- Diciembre	N/A	Buzones digitales o en línea y en funcionamiento



<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>Generar una alta probabilidad de ser investigado y sancionado por faltas administrativas y hechos de corrupción</b></p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Conocer y comunicar el desempeño de las instituciones vinculadas al combate a la corrupción en Michoacán</p>
<p>Objetivo (s) específico (s):</p>	<p>1) Diseñar e implementar una serie de indicadores que permitan comunicar los avances y desempeño de las diversas autoridades vinculadas a los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Desmantelamiento de redes de corrupción;</li> <li>ii. Recuperación de activos; y</li> <li>iii. Reparación de daños;</li> </ul> <p>2) Diseñar e implementar un tablero de indicadores que permita conocer y comunicar los avances en los fines y objetivos de los sistemas nacional y estatales anticorrupción y, con ello, asegurar con un medio objetivo de análisis y comparación.</p> <p>3) Diseñar y construir una herramienta tecnológica que permita la visualización de los resultados obtenidos; y</p> <p>Contar con un <i>tablero de indicadores</i> que muestre los resultados de forma sencilla y amigable para la ciudadanía.</p>
<p>Fundamento Jurídico</p>	<p>Art. 21, fracc. X</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</p>



Acción:	Plazo:	Requisición	Entregables	
Lanzamiento nacional y firma de convenios con SLAs participantes, en coordinación con el ITESM y USAID.	26 de Enero	N/A	Asistencia de las y los integrantes del CPC. Firma de convenio específico, por parte de la Presidenta del CPC.	Acto público nacional, realizado
Elaboración de formato universal de oficio y solicitud de información para las Secretarías Ejecutivas.	Febrero	Acción Comunicacional en redes del CPC.	Coordinación de con el ITESM. Espacio de trabajo en la SESEA. Papelería. Socializar propuesta con la Secretaria Ejecutiva del SEA.	Formato universal de solicitud de información a las SESEAs aprobado
Creación del Dashboard (Tablero de Indicadores): herramienta digital especialmente diseñada para este fin.	Marzo a Mayo	Financiamiento por parte de USAID. Proceso de contratación de empresa desarrolladora, por parte del ITESM.	Pruebas piloto de carga de información.	Herramienta tecnológica con Dashboard, funcionando



<p>Solicitud de información por parte de la SESEA a las instituciones integrantes del CC.</p>	<p>Febrero a Abril</p>	<p>Hacer llegar las diversas solicitudes de información, directamente a la SESEA, y estar en constante comunicación tripartita: ITESM, SESEA y CPC.</p>	<p>Coordinación con la SESEA para las solicitudes a las instituciones integrantes del CC.</p>	<p>Repositorio con información recibida, funcionando</p>
<p>Migración de la información obtenida al Dashboard o plataforma electrónica.</p>	<p>Abril a Mayo</p>	<p>Coordinación con becarios de <i>On Campus Jobs</i> del ITESM, así como con la SESEA.</p> <p>Generación de un repositorio de información en Google Drive, para su adecuada recepción y administración.</p>	<p>Coordinación con el ITESM y apoyo y dirección a becarios de <i>On Campus Jobs</i></p>	<p>Dashboard con la información recibida, migrada</p>



<p>Establecimiento de parámetros de cumplimiento, para fines de metas.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Generación de sesiones de trabajo para tal fin entre el ITESM y la Comisión Nacional de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPCs</p>	<p>Coordinación con ITESM, SESEA y CPC, así como con la Comisión Nacional de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPCs</p>	<p>37 parámetros definidos (1 por cada indicador)</p>
<p>Socialización de resultados con instituciones integrantes del CC.</p>	<p>Junio</p>	<p>Generación de un reporte final previo, en coordinación con ITESM, para enviarlo a la SESEA y a las instituciones del CC</p>	<p>Envío de información y coordinación con la SESEA para llevar a cabo presentación de los resultados a Titulares del CC</p>	<p>Reunión de presentación previa de resultados obtenidos, realizada.</p>
<p>Recepción de aportaciones y comentarios emitidos por instituciones integrantes del CC.</p>	<p>Junio a Julio</p>	<p>Recepción de información vía la SESEA y concentración de la misma en el Drive</p>	<p>Coordinación con la SESEA y el ITESM, para elaboración de compendio e integración en el Dashboard</p>	<p>Compendio de observaciones elaborado</p>



Elaboración de Informe Final.	Julio a Agosto	Elaboración, edición y presentación de documento final en versión para imprimir y en versión electrónica	Coordinación con ITESM y SESEA. Papelería y recursos tecnológicos para edición	Informe final elaborado
Acto público de entrega del informe por parte de la Comisión de Indicadores y la ITAC a la Comisión Ejecutivas del SEA.	Septiembre	Elección de sitio y formato para evento. Determinación de fuentes de recursos para llevarlo a cabo. Generación y envío de invitaciones.	Coordinación con ITESM y medios de comunicación. Apoyo para coffee-break (si no está en el presupuesto del ITESM)	Acto público de presentación de resultados, realizado

<b>Prioridad</b>	<b>Promover la limitación de espacios y oportunidades para la comisión de faltas administrativas y actos de corrupción</b>
Objetivo:	Orientar la adopción de valores éticos en el actuar cotidiano de las personas servidoras públicas en Michoacán



Objetivo (s) específico (s):	<b>Contribuir al fortalecimiento de la ética pública en las instituciones públicas del estado, contribuyendo con ello a la solidez del SEA de Michoacán a través del Proyecto ICIFIEP (Índice Ciudadano para el Fortalecimiento Institucional de la Ética Pública de ICMA-ML)</b>		
Fundamento Jurídico	Art. 21, Fracc. VIII		
Responsable :	Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Dr. César Sereno		
Acción:	Plazo:	Requisición:	Entregables
Presentación General del proyecto a diversas OSC del estado, para su posible incorporación y participación.	Febrero	N/A	Minuta de la reunión y presentación power-point del proyecto.
Identificación y aseguramiento de la participación de 2 entidades públicas	Febrero	N/A	Cartas compromiso de las entidades públicas que acepten la evaluación



Capacitación en el manejo de la herramienta a las y los participantes de las OSC que decidan participar	Marzo	Plataforma digital para sesiones de 2 horas continuas.	1 taller y presentación Power Point de la capacitación
Realización de acciones de coordinación tendientes a la primera medición	Marzo	N/A	Minutas de las reuniones realizadas
Primer ejercicio de medición y generación del índice (ICIFIEP) para cada una de las entidades públicas participantes	Abril	N/A	Reportes de las evaluaciones con evidencias de las mismas. (1 por cada dependencia)
Socialización de los resultados obtenidos con los representantes de las entidades públicas participantes, previa publicación de resultados, para obtener su retroalimentación	Abril	N/A	Minuta de reunión de entrega de resultados y retroalimentación



Presentación conjunta de los resultados obtenidos	Mayo	N/A	Rueda de prensa y reporte final de las evaluaciones con evidencias de los mismos.
---	------	-----	---

<b>Prioridad</b>	<b>Promover la limitación de espacios y oportunidades para la comisión de faltas administrativas y actos de corrupción</b>		
Objetivo:			
Objetivo (s) específico (s):	Impulsar acciones concretas para la creación y adopción de una cultura organizacional basada en la integridad, en el sector empresarial de Michoacán		
Fundamento Jurídico	Art. 21, Fracc. VIII		
Responsable (s):	Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés		
Acción:	Plazo:	Requisición	Entregable:



Seguimiento y acompañamiento a Bloque 1 de empresas que se están dando de alta en el Padrón de Integridad Empresarial de la SFP	Febrero-Marzo	Acción Comunicacional en redes del CPC.	20 empresas dadas de alta en el PIE de la SFP
Capacitación sobre el CPC, SEA e Integridad Empresarial. Bloque 2.	Marzo	N/A	Capacitación a Bloque 2, realizada
Capacitación sobre el CPC, SEA e Integridad Empresarial. Bloque 3.	Junio	N/A	Capacitación a Bloque 3, realizada
Capacitación sobre el CPC, SEA e Integridad Empresarial. Bloque 4.	Octubre	N/A	Capacitación a Bloque 4, realizada

Seguimiento y acompañamiento a Bloque 2 de empresas que se están dando de alta en el Padrón de Integridad Empresarial de la SFP	Abril-Mayo	Acción Comunicacional en redes del CPC.	XX empresas dadas de alta en el PIE de la SFP
Seguimiento y acompañamiento a Bloque 3 de empresas que se están dando de alta en el Padrón de Integridad Empresarial de la SFP	Julio-Agosto	Acción Comunicacional en redes del CPC.	XX empresas dadas de alta en el PIE de la SFP
Implementación de buzón de denuncias en empresas afiliadas a CMIC	Abril-Diciembre	Establecer acciones de coordinación con la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción y la CMIC, para establecer un mecanismo de buzón de denuncia de faltas administrativas y actos de corrupción.	Buzón electrónico funcionando en el grupo de empresas piloto que se defina junto con CMIC



<b>Prioridad</b>	<b>Promover la limitación de espacios y oportunidades para la comisión de faltas administrativas y actos de corrupción</b>		
Objetivo:	Orientar la adopción de valores éticos en el actuar cotidiano de las y los michoacanos		
Objetivo (s) específico (s):	Generar medios y convenios para la difusión de los valores éticos y desnormalización de la corrupción en el grueso de la sociedad.		
Fundamento Jurídico	Art. 21, XI		
Responsable (s):	Mtra. Rosmi B. Bonilla Ureña y Dr. César Arturo Sereno Marín		
Acción:	Plazo:	Requisición	Entregable
Elaborar y difundir mediante infografías los valores éticos en el desempeño de la función pública	Enero-diciembre	N/A	6 materiales de difusión



<b>Prioridad</b>	<b>Desarrollar una mayor participación ciudadana que esté directamente vinculada con las decisiones públicas</b>		
Objetivo:	Incentivar el involucramiento de la ciudadanía en la prevención, detección y combate a la corrupción, a partir de mecanismos de participación y colaboración.		
Objetivo (s) específico (s)	Conformar la red de organizaciones de la sociedad civil que de manera voluntaria deseen colaborar de manera coordinada con el CPC Michoacán para conformar la red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno con la finalidad de incidir en la toma de decisiones públicas		
Fundamento Jurídico	Art. 21 fracc. IX		
Responsable:	Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Mtra. Rosmi Bonilla		
Acción:	Plazo:	Requisición:	Entregable
Crear los lineamientos para la conformación de la Red Ciudadana	Febrero	N/A	Lineamientos
Emitir y difundir la convocatoria para la conformación de la Red Ciudadana	Marzo- Mayo	N/A	Convocatoria
Conformar el directorio de organizaciones de la sociedad civil que desee colaborar con el CPC Michoacán	Abril	N/A	Directorio de organizaciones que colaborarán
Instalar la Red Ciudadana	Junio-Julio	N/A	Acta de instalación
Conformar una agenda de trabajo anual y canales de comunicación	Agosto	N/A	Agenda de trabajo con organizaciones de la sociedad civil



--	--	--	--

<b>Prioridad</b>	<b>Desarrollar una mayor participación ciudadana que esté directamente vinculada con las decisiones públicas</b>		
Objetivo:	Fortalecer la participación ciudadana en el combate a la corrupción		
Objetivos específicos:	Conocer cuáles y cuántos mecanismos de participación ciudadana se ejercen Proponer que el SEA emita recomendaciones a los órganos del Estado para el cumplimiento de la ley en materia.		
Fundamento Jurídico	Art. 21, Fracc, XVI		
Responsable:	Mtra. Rosmi B. Bonilla Ureña, Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal y Dr. César Arturo Sereno Marín		
Acción:	Plazo:	Requisición	Entregables
Elaborar un diagnóstico del uso de los mecanismos de participación ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contralorías Sociales</li> <li>● Presupuestos Participativos</li> <li>● Observatorios Ciudadanos</li> <li>● Gobierno abierto (Sesiones de cabildo y del Congreso)</li> </ul>	junio- septiembre	N/A	Documento con diagnóstico
Presentar Informe y propuesta de	Octubre	N/A	



recomendaciones no vinculantes.			Documento con propuesta de recomendaciones no vinculantes para que en el plazo de 90 días que establece la Ley de Mecanismo de Participación Ciudadana se convoque a participar en las figuras de Observatorios Ciudadanos y presupuestos participativos.
---------------------------------	--	--	---

<b>Prioridad</b>	<b>Desarrollar una mayor participación ciudadana que esté directamente vinculada con las decisiones públicas</b>			
Objetivo:	Promover la vinculación ciudadana con las futuras autoridades			
Objetivos específicos:	Crear una agenda ciudadana anticorrupción para su aplicación en los próximos gobiernos Estatal y municipales y para el Poder Legislativo. Generar propuesta de perfiles de puesto adecuados para Tesoreros y Contralores Internos para las siguientes administraciones Estatal y municipales así como para el Poder Legislativo.			
Fundamento Jurídico	Art. 21, fracción XI			
Responsable:	Mtra. Rosmi B. Bonilla Ureña			
Acción:	Plazo:	Etapas:	Requisición	Entregable:
Elaborar la propuesta de una agenda ciudadana contra la corrupción para firma con candidatos a Gobierno Estatal, Municipios y Diputados.	Enero- mayo	Elaboración de la propuesta	N/A	Agenda ciudadana anticorrupción
Firma de compromisos por parte de los candidatos	Mayo	Firma de compromisos	N/A	Firma de la agenda ciudadana con notario
Elaborar la propuesta perfiles de puesto	Enero- mayo	Elaboración de la propuesta	N/A	Perfiles de puesto



adecuados para cada titular de área en la administración estatal y municipales, así como en los diferentes órganos del estado				
Firma de compromisos por parte de los candidatos	Mayo	Firma de compromisos	N/A	Firma de compromiso con notario

<b>Prioridad</b>	<b>Garantizar el control y la transparencia en el manejo de los recursos públicos</b>			
Objetivo:	Vigilar el uso adecuado de los recursos públicos			
Objetivos específicos:	Vigilar el uso de los recursos públicos Observar la trazabilidad de los recursos			
Fundamento Jurídico	Art. 21, fracc. XVI			
Responsable:	Mtra. Rosmi B. Bonilla Ureña			
Acción:	Plazo:	Etapas:	Requisición	Entregable:
Recibir capacitación del INE sobre la fiscalización de los recursos de campañas.	Marzo			
Dar seguimiento a las denuncias presentadas en medios informativos	Abril			
Crear semáforo de avance programático presupuestal de instituciones muestra: pueden ser del CC o del Estado.	Junio	Metodología para definir instituciones muestra	N/A	Acuerdo del CPC
	Julio y octubre	Información de avances programáticos	N/A	Informe semestral e informe del tercer trimestre.

		presupuestales de	
		instituciones muestra	

Eje 4	Garantizar el control y la transparencia en el manejo de los recursos públicos		
Objetivo:	<p>Implementación de la Plataforma Digital “Monitor Karewa”/Proyecto CPC</p> <p>Monitorear y vigilar el gasto público del Gobierno del Estado de Michoacán y sus municipios, mediante el uso de la plataforma digital, que permita identificar posibles riesgos de corrupción en los procesos de compra y adquisición de bienes y servicios.</p>		
Fundamento Jurídico			
Responsable:	Dr. César Arturo Sereno Marín		
Acción:	Plazo:	Requisición	Entregable
Instalación y puesta en marcha de la plataforma	Enero-febrero	N/A	Plataforma “Monitor Karewa” funcionando.
Sesiones virtuales de capacitación sobre la implementación y uso de “Monitor Karewa”	Marzo-abril	N/A	Reporte de las sesiones
Elaboración del Índice de Riesgo de Corrupción conforme a la metodología que marque la Asociación	Julio-Diciembre	N/A	Índice de Riesgo de Corrupción



Karewa			
Talleres virtuales de capacitación con Organizaciones Sociales interesadas.	Abril-mayo	N/A	3 Talleres de capacitación
Captura de información sobre contratos públicos en la plataforma "Monitor Karewa"	Marzo-diciembre	2 capturistas	Plataforma "Monitor Karewa" actualizada
Conformar Mesas Ciudadanas para el seguimiento	Abril- junio	N/A	Acta de instalación Informes
Campaña de difusión de la plataforma para uso ciudadano	Mayo-diciembre	N/A	24 carteles/imágenes  2 Manuales ciudadanos digitales

	<b>Comunicación</b>
Objetivo:	<b>Difundir las funciones y actividades del Comité de Participación Ciudadana</b>
Fundamento Jurídico	CPC Art. 21, Fracc. I
Responsable:	Mtra. Rosmi B. Bonilla Ureña
	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción



Acción:	Plazo:	Etapas:	Requisición	Entregable:
Plan Anual de Comunicación	Enero	Elaborar el Plan Anual de Comunicación 2021		Plan Anual de Comunicación
	Enero-diciembre	Elaborar productos de comunicación externa		Boletines Posicionamientos Ruedas de Prensa
	Enero- diciembre			Contenido para redes sociales
	Enero- diciembre			Contenido para la página web del CPC

Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el lunes 25 de enero de 2021

**MGAP. Rosmi B. Bonilla Ureña**  
**Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**

**Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**  
**Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**

**Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**  
**Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**

**Dr. César Arturo Sereno Marín**  
**Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**